EDICTO

Nº Edicto: 8214

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ ALVARADO, GUSTAVO HUGO S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA (P-08)

Número de Expediente: Recep.:D-3BA-5684-C2015
1ª Ins.:14490-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6025

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau Anzoategui, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, con sede en Pasaje Juramento 190-4to. Piso - San Carlos de Bariloche, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cita por el término de cinco días a **Gustavo Hugo ALVARADO DNI 26.019.747** a fin de que comparezca a reconocer o desconocer categóricamente los documentos que se les atribuyen del proveído de fecha 24/08/2015 en autos **BANCO DE LA PAMPA S.E.M C/ ALVARADO, Gustavo Hugo S/ Prepara vía ejecutiva**, expte. 14490-15, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y de tener preparada la vía ejecutiva en el caso de incomparecencia o de respuesta evasiva, y con apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para asumir su representación. Publíquense edictos por un (01) día, en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial.-